

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 025

Fecha del Traslado: 10/08/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620210104800	Ejecutivo Singular	GLORIA YANETH ZAPATA LAVERDE	TERESITA NORELA SANCHEZ MORA	Traslado Art. 110 C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	10/08/2022	11/08/2022	16/08/2022
05001400301620210119500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ALEJANDRO ENRIQUE CARDEÑO AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	10/08/2022	11/08/2022	16/08/2022
05001400301620210141700	Verbal	JOHN JAIRO MONSALVE	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Traslado Art. 110 C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	10/08/2022	11/08/2022	16/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/08/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)